

V. OTROS ANUNCIOS**80****HORTALEZA CLASS III, S. COOP. MAD.**

Se anuncia que la asamblea general ordinaria, con carácter universal, de Hortaleza Class III, Soc. Coop. Mad., ha acordado, en fecha 19 de noviembre de 2025, la aprobación de la disolución y liquidación simultánea debido a la realización de su objeto social; el nombramiento de los 3 socios como liquidadores; así como la aprobación del balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcribe a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid:

BALANCE	
HORTALEZA CLASS III, S. COOP. MAD.	2025
TOTAL ACTIVO (A+B)	4.170,98
B) ACTIVO CORRIENTE	4.170,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.170,98
PÉRDIDA	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	4.170,98
A) PATRIMONIO NETO	-20.138,07
A-1) Fondos propios	-20.138,07
III. Reservas	-476,55
V. Resultados de ejercicios anteriores	-27.994,05
VII. Resultado del ejercicio	8.332,53
B) PASIVO NO CORRIENTE	24.309,05
II. Deud. Lar. Plz. Carac. Espec.	24.309,05
GANANCIA	0,00

Se expone que la Cooperativa no tiene inmuebles, ni tampoco acreedores, ni más gastos que los derivados de la propia liquidación, que serán satisfechos por el remanente existente en la cuenta bancaria, y dotada de provisión.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2025.—Los liquidadores, Pablo Carrasco de la Cruz Guerino Di Domenico, Julio Antonio Fernández Velasco.

(02/20.019/25)

